

IV - LA IDEA DE UNIVERSIDAD

Introducción

La Universidad como tema de reflexión académica, como polémica abierta a todos aquellos que de una u otra manera tienen que ver con la institución universitaria no ha constituido un tópico de especialistas en nuestro medio. Por ello quizá a propósito de la problemática que emerge en cada circunstancia borrascosa de la vida de la Universidad se defienden junto a los juicios ponderados de quienes tienen la autoridad moral y la seriedad académica para abordar tales problemas, las tesis más peregrinas en oropeles de palabras que sólo explican por la ingenuidad de algunos, el vigor con que se expresan, la autoridad de que se revisten o la coparticipación de los intereses que ocultan o que

defienden explícitamente.

Intereses irreconciliables en torno a la sociedad, a su organización y a su cambio radical necesario se reflejan en los análisis de la realidad universitaria. Las explicaciones confusas enturbian más la situación, los medios de comunicación social con su natural desconocimiento del problema la oscurecen y en un tal contexto las soluciones se alejan y el oportunismo o la fuerza hacen su agosto.

Surge como "solución" la necesidad de una actitud pragmática urgida por el proceso de las cosas y ante el peligro de los "desenlaces tremendos". El imperativo es el mantenimiento del "orden" y en la no tematización crítica de este "orden" se impone la fuerza de la ley o lo que es lo mismo la ley de la fuerza para extirpar la subversión que subyace a toda protesta o cuestionamiento del orden existente. No hay lugar para la reflexión serena, los cuestionamientos como las soluciones se aceptan en cuanto respondan a la urgencia, lo demás es utopía vacía de realidad. Es el espíritu del tiempo, es la urgencia funcional(ista) que facilita respuestas operacionales mecanismos de ajuste y adaptación -siempre nueva en moldes viejos- de la Universidad al orden vigente.

Se impone, pues, después de cada experiencia, un retorno al verdadero problema, una reflexión sobre el "ser" mismo de la Universidad que permita precisar la Idea de Universidad que sustenta todo proyecto nuevo, toda reacción y acción frente a la institución universitaria. En este espíritu se inscriben las consideraciones que siguen.

1.- La Universidad Centro de Docencia

Desde su origen medieval, la Universidad en cuanto corporación especializada de profesores (maestros) y escolares (alumnos) en búsqueda del saber, se constituye en institución mediadora entre la ciencia, entonces naciente, y la sociedad misma.

En su conformación, una cierta idea del saber y de la sociedad está presente y con el tiempo las diferentes tematizaciones sobre la una y la otra van moldeando la idea de Universidad, tornándola realidad viva, fuerza espiritual, estado de espíritu en las sociedades determinadas. Las formas históricas que ha revestido la institución no agotan su 'Idea', siendo todas ellas concretizaciones específicas que iluminan dimensiones fundamentales de la misma sin que hasta el presente se hayan agotado sus posibilidades. Quizá sea un contrasentido con la idea misma la realización histórica adecuada de la Universidad.

John Henry Cardinal Newman es sin duda alguna uno de los pensadores más significativos entre quienes se han ocupado de la Universidad. La concibe como lugar de enseñanza del saber universal, le asigna como objeto la difusión y extensión del saber antes que su desarrollo (The Idea of a University, Legman edit, Green and C. New York, 1947). Enseñanza antes que investigación, educación universal y liberal, formación intelectual antes que profesional podrían ser tópicos que caracterizan su concepción de la Universidad.

La tarea fundamental de la Universidad no sería la de hacer avanzar la ciencia, ni la de formar nuevas escuelas filosóficas, ni la de inventar nuevos métodos, ni efectuar trabajos de teología o derecho (ambiciones de la Universidad en el medioevo) sino sino más bien la de formar los espíritus desde el punto de vista religioso, moral o intelectual. Jacques Maritain complementa este punto de vista al afirmar que "según la naturaleza de las cosas, las universidades tienen por objeto enseñar a la juventud y no producir libros, artículos y contribuciones sin fin, o hacer descubrimientos científicos, filosóficos o artísticos" ("La educación en la encrucijada", Yale, University Press, 1943, p. 84). Sobre esta idea surge la Universidad en Inglaterra con el presupuesto de la existencia de una aspiración del hombre al saber para lo cual la universidad debe servir como mediación; por esto sus objetivos de base son: enseñar para la vida, la formación intelectual antes que la profesional y la enseñanza antes que la investigación.

1.- La Universidad Centro de Docencia

Desde su origen medieval, la Universidad en cuanto corporación especializada de profesores (maestros) y escolares (alumnos) en búsqueda del saber, se constituye en institución mediadora entre la ciencia, entonces naciente, y la sociedad misma.

En su conformación, una cierta idea del saber y de la sociedad está presente y con el tiempo las diferentes tematizaciones sobre la una y la otra van moldeando la idea de Universidad, tornándola realidad viva, fuerza espiritual, estado de espíritu en las sociedades determinadas. Las formas históricas que ha revestido la institución no agotan su 'Idea', siendo todas ellas concretizaciones específicas que iluminan dimensiones fundamentales de la misma sin que hasta el presente se hayan agotado sus posibilidades. Quizá sea un contrasentido con la idea misma la realización histórica adecuada de la Universidad.

John Henry Cardinal Newman es sin duda alguna uno de los pensadores más significativos entre quienes se han ocupado de la Universidad. La concibe como lugar de enseñanza del saber universal, le asigna como objeto la difusión y extensión del saber antes que su desarrollo (*The Idea of a University*, Legman edit, Green and C. New York, 1947). Enseñanza antes que investigación, educación universal y liberal, formación intelectual antes que profesional podrían ser tópicos que caracterizan su concepción de la Universidad.

La tarea fundamental de la Universidad no sería la de hacer avanzar la ciencia, ni la de formar nuevas escuelas filosóficas, ni la de inventar nuevos métodos, ni efectuar trabajos de teología o derecho (ambiciones de la Universidad en el medioevo) sino sino más bien la de formar los espíritus desde el punto de vista religioso, moral o intelectual. Jacques Maritain complementa este punto de vista al afirmar que "según la naturaleza de las cosas, las universidades tienen por objeto enseñar a la juventud y no producir libros, artículos y contribuciones sin fin, o hacer descubrimientos científicos, filosóficos o artísticos" ("La educación en la encrucijada", Yale, University Press, 1943, p. 84). Sobre esta idea surge la Universidad en Inglaterra con el presupuesto de la existencia de una aspiración del hombre al saber para lo cual la universidad debe servir como mediación; por esto sus objetivos de base son: enseñar para la vida, la formación intelectual antes que la profesional y la enseñanza antes que la investigación.

John Henry Cardinal Newman es sin duda alguna uno de los pensadores más significativos entre quienes se han ocupado de la Universidad. La concibe como un lugar de enseñanza del saber universal, le asigna como objeto la difusión y extensión del saber antes que su desarrollo (The Idea of a University, Longmans edit., Green and C., New York, 1947). Enseñanza antes que investigación, educación universal y liberal, formación intelectual antes que profesional podrían ser términos que caracterizan su concepción de la Universidad.

2.-
encu
la U
mant
ley
com
ñanz
que
ción
la l
cum
do
tene
la f
del
pue

Uni
que
sab
rel
bre
tan
dio
en
púb
tad
car
pa

2.- La Universidad como Institución de Servicio

La concepción napoleónica de la Universidad se encuentra quizá en el extremo opuesto de la anterior; la Universidad es pensada como corporación creada y mantenida por el Estado. En el artículo primero de la ley del 10 de mayo de 1806 se define la universidad como "cuerpo encargado exclusivamente de la enseñanza y de la educación públicas en el imperio", lo que significa un ordenamiento completo de la institución al Estado. La estabilidad política de éste postula la uniformidad de las conciencias y esta tarea incumbe a la Universidad. Se torna así bastión del Estado y en cuanto tal se le asigna como funciones: mantener y difundir los preceptos de la religión católica, la fidelidad al Emperador, la monarquía depositaria del interés general, conservadora de la unidad del pueblo y de sus ideas liberales.

Esta concepción refleja más el interés por la Universidad en cuanto institución al servicio del Estado que en cuanto lugar de producción científica o de un saber cualquiera. La dimensión académica es menos relievante. No olvidemos que Napoleón fue un hombre de Estado y de allí que asigne a la universidad la tarea de preparar profesores, juristas, médicos por medio de carreras, agregaciones, diplomas cuya obtención en una red de facultades garantice a las funciones públicas específicas y necesarias a la marcha del Estado. Aún ciencias tales como Teología se especificaron como profesionales y sus títulos se exigieron para el ejercicio de la docencia.

Esta posición napoleónica anima e inspira la idea francesa de Universidad y desde entonces (1806-1815) aunque se hayan hecho reformas significativas en su estructura académica y organizativa sigue unida a la idea central napoleónica: la universidad instrumento y organismo de integración socio-cultural al servicio del Estado mediante la formación de cuadros profesionales.

3.- La Universidad al Servicio del Modo de Producción.

Una concepción análoga a la napoleónica en contexto histórico y geográfico diferentes podemos encontrarlo en la Universidad soviética. Esta vez el sometimiento es a las exigencias del modo de producción. Así lo enuncia el texto mismo de la ley aprobado por el Consejo Superior de Ministros de 1961. La tarea de la universidad es:

- A - "Formar especialistas altamente calificados, educados en el espíritu del Marxismo-Leninismo, al corriente de las realizaciones científicas y tecnológicas recientes en el país y en el extranjero así como también de los aspectos prácticos de la producción a fin de utilizar al máximo la tecnología moderna y de inventar la del futuro".

B - "Realizar investigaciones que contribuyan a resolver los problemas que afronta la edificación del Comunismo".

C - "Formar profesores e investigadores".

D - "Asegurar una formación avanzada a especialistas, diplomados de la enseñanza superior y ocupados en los diversos sectores de la Economía nacional, de las artes y los servicios de salud".

E - "Estudiar los problemas relativos a la utilización de los diplomados y al mejoramiento de su formación" (Cit. Nigel Grant, en Soviet Education, Penguin, Baltimore, 1964, p. 110).

Enseñanza funcional y planificada, con clara conciencia política, inserta en la sociedad y consciente de su responsabilidad frente al Comunismo en construcción, tales parecen ser los imperativos funcionales que se le asignan a la Universidad. En la práctica estos principios están condicionados por los avatares políticos de la misma sociedad en construcción en la medida en que las exigencias coyunturales del régimen estén determinadas desde las necesidades del gobierno en turno.

4.- La Universidad Instrumento del Progreso

En la sociedad norteamericana el punto de partida para pensar la Universidad puede situarse no en la aspiración natural del hombre al saber, (Inglaterra) ni en la institución universitaria como instrumento del modo de producción (Rusia) ni coercitivamente como institución del poder (Francia, sino más bien en la aspiración de la sociedad al progreso. La institución universitaria es un agente de progreso, su tarea es la investigación y la formación del devenir de la sociedad para preverlo, prepararlo y orientarlo. El espíritu de investigación es el alma permanente de su evolución.

Como agente de progreso se exige de ella que prepare la juventud, investigue y genere conocimientos. Es entendida como institución de servicio. Idea no lejana de la concepción napoleónica, pero con especial énfasis en la investigación aplicada y exigida por la dinámica misma de la sociedad.

A la primera vista tendríamos en esta idea la encarnación bastante adecuada de la exigencia primera de la Universidad medieval (búsqueda de la verdad) unida a una exigencia del ser mismo de la Universidad de ser agente dinámico y pionero del progreso.

No obstante en el desarrollo histórico de esta idea la búsqueda de la verdad a través de la investigación y el servicio a la sociedad se subordinan a la concepción misma del progreso que se desea y de la idea de la sociedad a que se aspira servir.

Expresiones tales como "Universidad, instrumento del progreso", "Universidad al servicio de la sociedad" son supremamente ambiguas y por lo mismo susceptibles de ser manipulados en orden a ocultar intereses precisos mientras no se indique el contenido específico que se les asigna.

La experiencia parece indicarnos que la subordinación de la Universidad al progreso gigantesco de la sociedad industrial y bajo el peso creciente de las condiciones socio-políticas de estas mismas sociedades tecnocráticas va tornando la Universidad en un nombre colectivo que designa a las instituciones y establecimientos en los que se otorga enseñanza postsecundaria. Los criterios mismos que orientan dichos centros al ser fijados por la dinámica del progreso (crecimiento) tornan la Universidad en una rueda de la organización social existente, la necesidad y pluralidad de tareas hace de los centros superiores una diáspora inorgánica. "Universidad del Establishment" y "Universidad sin Universidad" pueden ser quizá expresiones que denote el extremo al que puede llevar una concepción de Universidad subordinada a las exigencias de una sociedad tecnocrática cambiante.

5.- La Universidad Centro de Investigación y

Docencia

Es entre los alemanes en donde la idea de Universidad (die Idee der Universität) ha tomado mayor forma. La expresión misma nos recuerda a W. von Humboldt para quien la Universidad emerge como concreción del derecho de la humanidad en cuanto tal a realizar en alguna parte la búsqueda de la verdad sin impedimento (contrainte).

La investigación es la mediación de esta búsqueda y la Universidad su lugar privilegiado. El derecho corresponde a la humanidad más que a la institución. Y por tanto es aquella, en su derecho, la que confiere sentido y contorno a la Universidad como lugar destinado a tal fin por la mediación de profesores y estudiantes. La Universidad es depositaria de una tarea. En ella se enseña porque se investiga; así la Universidad como la investigación y la docencia se tornan una aventura intelectual, un "estado de espíritu", un proceso conjunto de personas en el que se genera un aprendizaje de actitud científica.

En su contexto, la libertad académica entendida no como privilegio de la institución, ni del grupo de profesores en cuanto corporación, ni de los estudiantes en cuanto organización, se funda en su relación con la verdad y el derecho de la humanidad a la búsqueda

de ésta. Por principio, no puede ser anárquica ni oligárquica ni corporativa. Su libertad se define por su responsabilidad frente al saber. Responsabilidad organizada y garantizada por la autonomía pedagógica, administrativa y financiera; por la libertad de expresión, por el derecho a protestar. En la medida en que una nación crea una Universidad debe entender la idea de Universidad para que comprenda que las razones políticas no son razones universitarias.

Estas ideas-fuerza que han inspirado la Universidad históricamente conocida nos indican tan sólo el espíritu de la misma en su origen. La historia de sus conflictos, de sus reformas y contrarreformas, de sus revueltas y revoluciones son claro índice de la diferencia entre su filosofía inicial y sus realizaciones. No obstante, en estos principios primigénios podemos apuntar nuestra reflexión para indicar la idea que hoy necesitamos forjarnos sobre la Universidad y a su luz señalar los grandes desafíos que tenemos para el futuro de la misma.

6.- La Idea de Nuestra Universidad

No es necesario repetir que en materia de Universidad nuestros ojos se volvieron en un principio al exterior europeo y en la actualidad al Norte para la determinación de la estructura y de sus principios fundamentales. Posteriormente y de manera significativa en el movimiento universitario de Córdoba (1918) y su

célebre código de reforma comenzamos a pensar de manera propia sobre la Universidad: México, Brasil y Chile son experiencias bien concretas y significativas. Antes de Córdoba, ya Andrés Bello reivindicaba la misión de la Universidad frente a la sociedad en su discurso inaugural de la Universidad de Chile (1842).

Teniendo como telón de fondo la historia, la idea de nuestra Universidad hunde sus raíces en la concepción misma de su relación con el saber; ésta es su referencia primera y fundamental. El saber es un fenómeno histórico, no nace de una sola vez, en una sola época, ni en el interior de una sola comunidad humana, ni bajo una forma exclusiva de gobierno. Ha surgido como respuesta del hombre a los problemas que le impone la naturaleza y la convivencia con sus semejantes. Respuesta paulatina que incidiendo en las organizaciones sociales, va moldeando las relaciones del hombre con su mundo y determinando en mayor o menor forma las relaciones de los hombres y los pueblos entre sí. La aplicación de la ciencia a los problemas prácticos (tecnología) y las políticas de investigación fijadas -en muchos casos- con el interés de los gobiernos en la paz o la guerra nos confirman este carácter histórico del saber científico y su incidencia social.

El trabajo científico está constituido por el esfuerzo del hombre de "reproducir conceptualmente" los procesos naturales e históricos mediante la aplicación de métodos adecuados para obtener un conocimiento, en lo posible, cada vez más sistemático y preciso. Estos conocimientos superan el nivel del sentido común, presentan un carácter sintético y "explicativo" median-

de
il y
vas.
mi-
dis-
Idea
ep-
re-
enón-
sola
ma-
sur-
e le
me-
or-
del
enor
ntre
ác-
ija-
rnos
his-
es-
los
ción
nto,
Es-
ún,
an-

te el tratamiento y organización de los datos en conjuntos lógicamente coherentes. Todo lo anterior sobre la base de un contacto adecuado con la realidad que permite la información debida y la utilización de instrumentos y técnicas que facilitan coordinar las informaciones y hacer aparecer los esquemas explicativos.

El quehacer del hombre de ciencia como todo otro tipo de actividad humana hace parte de la actividad general que se realiza en una sociedad, constituye por tanto un tipo de práctica social cuya función es la producción de conocimientos. Por esta razón su incidencia en la sociedad global no es un epifenómeno sino algo que le es propio. No puede abordarse el problema de la producción de conocimientos en una sociedad determinada sin referencia a los límites estructurales de tipo social que la codeterminan.

La mediación necesaria de la producción de conocimientos es la investigación, ésta es búsqueda organizada y sistemática, trabajo laborioso y exigente, animado por el deseo de lo verdadero y condicionado por los límites históricos que fija el poder, el interés y la ambición de los hombres. Ciencia -Ideología y Poder se codeterminan constituyendo un espacio teórico y práctico en el que toma fuerza y realidad la búsqueda histórica de lo verdadero. La Universidad es el lugar institucional, es el 'locus' donde se fragua este esfuerzo de la sociedad global en la persona de sus hombres de ciencia. Por esto podemos pensarla como comunidad de trabajo en la que investigadores-docentes y estudiantes-investigadores generan un saber autónomo,

crítico, riguroso y orientado. Como institución en donde se forman hombres capacitados en la ciencia, la técnica y la cultura en orden a la creación de una sociedad sin injusticia.

Su misión consiste en ser órgano del saber riguroso y profundo a la vez que centro de reflexión y elucidación de mecanismos que faciliten la acción común de los pueblos latinoamericanos en torno al propósito de su libertad real. Ella debe penetrar en la dinámica social de cada pueblo, debe asumir el proyecto de la sociedad futura como tarea propia, adecuando sus programas y contenidos hacia tal fin, evitando todo nacionalismo malsano, pero consciente del proceso histórico concreto.

En nuestro caso debe asumir la responsabilidad científica, cultural y política que le son propias dentro de un sano criterio de autonomía y conciencia histórica. El servicio del saber no debe confundirse con la preparación para una profesión distinguida. La Universidad en su especificidad tiene la tarea más importante y urgente del presente, la de contribuir eficazmente a la liberación real de nuestro pueblo. Liberación y desarrollo se exigen y refuerzan mutuamente en el presente de Colombia y ambos exigen desarrollo científico autónomo.

Creación de su responsabilidad científica es el acrecentamiento y transmisión del saber intra y extra-universitario. La búsqueda de una racionalidad nueva

en el campo de las ciencias sociales. Desde su dinamismo intrínseco estas están llamadas a forjar un hombre pluridimensional que asuma científicamente las Humanidades y humanísticamente las ciencias, que integre el desarrollo tecnológico al proceso de desarrollo con la conciencia de que éste no se reduce al índice de crecimiento aunque lo incluye, ni al crecimiento económico aunque lo implica.

Por todo esto, la investigación además de la docencia debe recibir primordial atención, ésta debe engendrar, madurar y fundamentar toda posición, actitud u horizonte de la política de la Universidad.

Su responsabilidad cultural obliga a la Universidad a conservar, acrecentar y transmitir nuestra cultura al máximo nivel. Hacerse instrumento generador de valores culturales, de instrumentos que permitan un mejor conocimiento de lo propio y ajeno con miras al logro de una identidad cultural auténtica. A la base de esta tarea debe instaurar una apertura dinámica teórico-práctica a las formas del pensamiento actual, asumiendo lo positivo de tales formas, evitando todo eclecticismo fácil que se traduciría en la yuxtaposición acrítica, en la mezcla sin criterio de lo científico y lo humanístico, de las corrientes del pensamiento entre sí.

La responsabilidad política que incumbe a la Universidad es una consecuencia del despertar a la conciencia histórica, del conocimiento de nuestra condición de desequilibrio estructural debido a agentes y

causas bien precisas. No significa hacer de la Universidad un instrumento vulgar del juego partidista utilitario. Significa despertar y dinamizar un pensamiento crítico que frente al sueño dogmático le permita constituirse en sujeto activo de su propia historia, de su propio desarrollo, de su propia liberación. La función social que corresponde a la Universidad en nuestro medio no consiste en una simple proyección de servicios, sino también en una apertura crítico-creadora hacia los problemas de la sociedad colombiana. Para asegurar que dicha tarea se realice al nivel que le corresponde es necesario que el profesorado, sobre la base de su autoridad moral y teórica y mediante la investigación y publicaciones, ejerza un influjo significativo dentro de la comunidad universitaria y fuera de ella. Esto conlleva un estatuto correcto del profesorado en la Universidad. La sobrecarga académica imposibilita no sólo el crear sino el trabajar eficientemente. Los recursos humanos deben constituir la preocupación número uno de toda Universidad que pretenda afirmarse como tal.

Mas, la Universidad no podrá cumplir su responsabilidad científica, cultural y política sin autonomía; mucho se ha escrito sobre ella más, no siempre se acentúa su razón primera a saber, la relación de la institución universitaria con el saber. Relación que es normativa de las relaciones de ésta con el Estado. Es frecuente en nuestro medio el que el Estado le pida a la Universidad que se defina así misma, ello es apenas normal; pero a la vez le exige que se comporte institucionalmente de manera que ella asegure el cumplimiento de sus propios fines y los de la educación nacional. Lo hace porque confía que la Universidad al hacerlo lo hará con las categorías de un pretendido sa-

ber universal y la dignidad del 'comportamiento nacional'. Como no se precisan los criterios universalmente válidos para señalar el comportamiento nacional válido y como no existe el conocimiento universal sino como abstracción de los conocimientos particulares y condicionados, debemos concluir y no presuponer que la armonía entre lo que en un momento dado estima la Universidad que es su "ser" y sus tareas puede y de hecho se opone a lo que el Estado quiere que sea y haga. Ignorar esta desarmonía y no pensarla favorece ideológicamente el uso de la fuerza para someter la Universidad a las reglas de juego del poder existente.

El Estado se defiende afirmando que la crisis existente exige su intervención; si la crisis surge en la relación Universidad-Estado de la diferencia antes anotada, no pensada y asumida por el mismo Estado, habrá que concluir que él dinamiza la crisis, contribuye a crearla y mientras busque acabarla con el criterio de la ley y la fuerza estará dando soluciones falsas, por parciales, puesto que "las razones políticas no son razones universitarias". Podríase más bien hablar de crisis teórica del poder cuando se encarna en personas que no disciernen con el juicio necesario las exigencias de una institución que por su naturaleza sobrepasa los caracteres de cualquier otra institución existente dada su vinculación intrínseca con el saber.

Si la autonomía es una exigencia necesaria no menos lo es la participación de los diferentes estamentos de la Universidad en la fijación de su destino. Se

trata de un derecho cuyo correlato es la conciencia de la responsabilidad de parte de todos los miembros de la comunidad universitaria. Habrá que esperar que el universitario sea responsable para darle responsabilidades o habrá que darle responsabilidades que le permitan formarse en un espíritu de responsabilidad? En cuanto la Universidad se instaure para la búsqueda del saber sin entrabes, la libertad académica significa su concreción institucional. Libertad de enseñar y de aprender y cuya posibilidad es la existencia de un clima de rigor programático, máxima veracidad, amplitud de espíritu crítico y plena conciencia de los procesos que genera en la conciencia individual y colectiva el descubrimiento de sí mismo y del mundo de las cosas.

A la luz de esta idea de Universidad, podemos señalar en el cuadro de nuestras universidades algunos puntos que deben retener nuestra reflexión cuidadosa.

- 1) La existencia de limitaciones de tipo histórico-social que afectando a nuestra sociedad global se reflejan en el interior de la Universidad: pobreza de los países, situación de dependencia estructural. Incremento de la población estudiantil. Existencia de presupuestos crónicamente deficientes que inciden en las posibilidades de investigación, en los niveles académicos de las facultades y en la dedicación de los profesores a la Universidad.
- 2) Sujeción de la institución universitaria a las políticas generales de gobierno sin unos criterios precisos y en forma muchas veces lesiva de la autonomía necesaria a la Universidad para la realización de sus fines propios.

- 3) Imposibilidad de armonizar los fines de la Universidad con las exigencias coyunturales del Estado y de la sociedad concreta. La estructura de esta última y la dominación en ella de pequeños grupos, unida a la ideología de éstos mismos, participada acríticamente por amplios sectores de la población parecen exigir a la Universidad que "funcione", que se integre cuando, a la par que ellos, la Universidad entiende su tarea como crítica frente a esta misma sociedad, forjadora de nuevos modelos de sociedad y no de reproductora de la existente.
- 4) En el interior mismo de la Universidad, la población estudiantil no productiva económicamente, más madura que ayer en lo político y sin responsabilidad directa en la marcha de las instituciones exige a los estamentos directivos radicalidad absoluta, oposición abierta a toda iniciativa que venga del "poder". Fuera de la revolución no hay salvación, dicen unos, fuera de las instituciones no hay posibilidad de eficacia parcial o total, dicen otros y en la tensión y la anarquía la institución se debilita en lo académico, administrativo y organizacional.

Ante tales problemas no basta con decir que "fracasan los experimentos", que las vías de hecho no resuelven los problemas del orden social", hay que ir más allá, unificar esfuerzos en la tarea de dar forma institucional y jurídica a una estructura universitaria que responda a la Idea de Universidad, que consciente de sus exigencias inmanentes se sitúe responsablemente frente a la tarea histórica que le compete. La Sociedad como el Estado deben respetar su naturaleza y

fines apoyando decididamente sus objetivos y sin fijarle desde fuera sus tareas, hacer la Universidad no es mandato para unos pocos, es tarea y responsabilidad de la sociedad toda, es urgencia del presente y desafío del futuro.